CIUDAD REAL

Julio
11
Sábado
Año 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.051

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

La feria de Agosto y el programa de festejos

Pomposamente anuncia nuestro estimado colega *La Tribuna*, los números del programa de ferias. Nosotros hemos de ser más sóbrios, y acaso menos entusiastas, en el comentario. Porque entendemos que se ha podido hacer más. No quiere esto decir, que lo enunciado está mal hecho; decimos, que la capital de la provincia está obligada á dar más. Salvo la excepción de algún número que no es festejo de feria, sino número que se agrega al programa por coincidir con la feria, no vemos entre todos los festejos ui uno sólo original ó de importancia. La feria de ganados, y pare usted de contar.

Por la minuciosidad de la parte explicativa, los fuegos de artificio serán sin duda una preciosidad. Nos imaginamos á los niños y militares sin graduación leyendo *pe á pa* los TREINTA Y SEIS números de que se componen las tres secciones del programa de pólvora.

Dos columnas de nuestro estimado colega ocupa la explicación de este festejo. Verdad es que se trata de humo.

Digamos, en justicia, que los fuegos artificiales no han de ser una vulgaridad. Nosotros iremos á verlos. ¡Qué remedio!

***

Una orquesta de instrumentos de cuerda, valenciana como la casa á cuyo cargo han de estar los fuegos de artificio, dará en el Teatro de Verano dos conciertos. La entrada será pública, mediante el pago de la localidad.

A su debido tiempo, para que lo conserve fresco el lector, publicaremos los programas de estos conciertos. Por hoy nos atenemos á lo que el Sr. Sánchez Gijón dice en *La Tribuna*: los 14 profesores de la contratada orquesta y su director Sr. Cabas, "obtendrán del público de esta capital grandes aplausos„.

***

El festival ciclista, cuya iniciativa se debe á la Casa Mur, y su organización casi también, ya lo conocen nuestros lectores porque lo anticipamos días pasados.

Será una fiesta simpática y brillante, porque en ella ha de intervenir la juventud.

***

Y vamos con el reparto de juguetes, número que se celebró hace dos años y que se anuncia ahora, mermado de una manera lamentable.

Este festejo debería figurar en todos los programas de feria, ya que nadie se acuerda de la fiesta del árbol, ni de la de los pájaros, ni de alguna que otra excursión escolar.

No nos convencen las razones que se exponen en nuestro estimado colega, referente á la dificultad del reparto, el estímulo, etc., para justificar que solo á un limitado número de niños se les obsequie con juguetes.

¿Y los otros pobrecitos, cuyos padres no se los puedan mercar, qué pensarán de los señores que hagan la entrega de la muñeca, del aeroplano ó del tambor, á sus compañeros de colegio?

¡Aplicación y laboriosidad! Para eso están los premios de exámenes en cada curso. En fiestas no debe haber esas distinciones. No son precisas, y ya queda dicha la razón. Si esta no existiese nos hubiéramos abstenido de censurar.

***

Exposición en la Escuela de Artes y Oficios. Bien, muy bien. Se repartirán diplomas de mérito á los alumnos que merezcan esa distinción. ¿Lo ven ustedes? Ahí sí que viene bien la limitación.

En el Ayuntamiento, la casa de todos, no.

¿No podría rectificarse ese número?

***

Homenaje á un manchego ilustre.

Se trata del joven ingeniero electricista é inventor D. Mónico Sánchez, que ha dado honra y fama al pueblo en que nació. Hace tiempo dijimos á nuestros lectores que el Excmo. Ayuntamiento había acordado entregarle una medalla de oro.

El acto además de ser plausible es justo. El nombre de Mónico Sánchez es conocido en el mundo científico; el aparato de su invención ha logrado un éxito franco, y los más envidiables premios en reñidos concursos y en exposiciones universales.

En el acto del homenaje EL PUEBLO MANCHEGO tendrá su representación.

***

El teatro de Verano, abrirá sus puertas, actuando en él durante los días de feria la compañía de la insigne Cobeña.

Pero eso no es un número del programa. Lo mismo puede venir en Agosto que en Abril.

***

Lo de la matinée en la Academia de General de Enseñanza, como en años anteriores, es un número agradable y selecto. Puede parar.

***

Ahora otra vez para los niños, y pueblerinos ingénuos. Se elevarán globos grotescos,—risa para todo el año—y habrá cinematógrafo público, al aire libre.

No hay más. ¡Ah, se nos olvidaba! conciertos, dianas, iluminaciones. Muchos conciertos y bastantes iluminaciones: ¡Pobres músicos de la banda municipal!

***

Festejos de feria, lo que se dice programa organizado por el Excmo. Ayuntamiento, es todo lo anterior. Y los toros: Con Mazzantinito, Manolete, Celita... Bueno, bien; dejémonos de comentar.

Lo que se pudo hacer y no se ha hecho, ya lo diremos otro día.

Ahi queda, el programa de festejos, tal como un estimado colega nos lo dá. ¡A ver si no es para divertirse!

La anarquía en Portugal

La Agencia Fabra remite la siguiente nota, que publicamos porque pinta de mano maestra la situación interna de la política del desdichado país lusitano:

«Recibimos de Lisboa dos recortes del periódico *República*, fechados el uno en 6 y el otro en 8 de los corrientes, y que dicen textualmente:

El primero:

»¡Viva la República! Si el señor presidente del Ministerio no desmiente dentro de veinticuatro horas, á contar desde la publicación de estas líneas, la noticia infamante que ha corrido de que él, de acuerdo con Alfonso Costa, ofreció al partido unionista 40 diputados, á trueque de la aprobación de la ley Electoral, expresamente hecha para aniquilar el partido evolucionista, éste declara que excitará al país á coger las armas, si á tanto fuere preciso llegar, para impedir que la República se hunda en la misma ola de corrupción vil y degradante que en 5 de Octubre ahogó á la Monarquía».

Y el segundo:

»¡El caso inmoral de los 40 diputados! Considerando que la carta del señor don Bernardino Machado, publicada hoy en el periódico *A Capital*, nada explica ni aclara acerca de la acusación dirigida al señor presidente del Ministerio de ser mediador de un acuerdo electoral propuesto por el pattido democrático al partido unionista:

Considerando que esta carta, en los términos en que se halla escrita está en pugna con informaciones autorizadas de muchos y caracterizados miembros del partido unionista, de cuya palabra á nadie es lícito dudar:

La Junta central, los parlamentarios y las Juntas distrital, municipal y parroquiales del partido republicano evolucionista, sin modificar en nada la actitud hasta ahora adoptada, aguardan las aclaraciones que el Sr. Brito Camacho entienda debe dar sobre el asunto y resuelven reunirse nuevamente mañana para apreciar la situación política. (Moción votada por aclamación, ayer, en reunión general de la Junta central, los parlamentarios y las Juntas distrital y parroquiales de Lisboa.)»

¡NO OLVIDARSE!

Una idea patriótica

Recordarán nuestros lectores que días atrás nos hicimos eco de una idea patriótica, debida á iniciativa de un periódico madrileño, y encaminada á conseguir que desaparezca de Bruselas la estátua allí erigida al anarquista Francisco Ferrer Guardia.

Recordarán asimismo que para realizar esa idea se proponía á todos los españoles honrados sin distinción de matices políticos que desde el día 1.º al 15 de este mes de Julio enviaran al presidente del Consejo de ministros de Bélgica, tarjetas postales, pidiéndolo respetuosamente, la desparición de dicho monumento que constituye un insulto para España.

La dirección de la postal es la siguiente:

Bélgica.—Excmo, Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Bruselas.

Y puede inscribirse en el respaldo algo del tenor siguiente, pero sin frase mortificante:

Excmo. Sr.: Invocando sentimientos de justicia y en nombre de la cordialidad internacional, como español suplico á V. E. que sea acordada la demolición del monumento á Ferrer que, por ser obra del engaño constituye un insulto para las dos naciones amigas.

Seguirán la fecha y la firma.

Recordamos á nuestros lecrores—todos los cuales indudablemente simpatizarán con la expresada idea, cuya realización tan poco cuesta,—que dentro de cuatro días expira el plazo, dentro del cual convendría que todos mandásemos la tarjeta postal al jefe del Gobierno belga.

No lo olvidemos, y, si podemos hacerlo hoy, no lo dejemos para mañana.

TRAZO

TARDE ESTIVAL.—*Desde lo alto del camino contémplase largo y recto trozo de carretera. Pocos árboles, mucho sol, tarde polvorienta... Un carro cargado de trigo, que un año durmió en las trojes marcha en busca del molino. Camino real abajo, se divisa el viejo puente de piedra. A la entrada se alza granítica pirámide que dice inscripciones ininteligibles, de reñidos hechos de armas, quizá... Quizá con fechas memorables de otros días gloriosos...*

Pasado el puente de cinco ojos, aparece la casa gris de los camineros. Aledaña una venta, terrosa y añeja, convida al caminante á remojar las fáuces con un vaso de bon vino.

Un arriero cervantesco, canijo y sudoroso, bebe un medio de Sacedón, y luego de libar se restrega la boca con la sucia manga de la camisa.

Atada á una reja, herrumbrosa y destartalada, dejó un caminante una falsa mula maranchonera...

—Quieta, Cariñosa, rezonga un labriego que, azadón al hombro, cruza el zaguán venteño...

Marcha por la carretera una carreta de labor, con jaraneros aperadores que cantan desgañitándose.

Una moza espigadora, curtida del sol, el pelo dorado como las espigas rebuscadas, roto el corpiño que asomar deja un cutis helénico bronceado, camina en busca del ansiado descanso.

Entonan los picapedreros el seco y monocorde cantar de los picos hirientes y saltan las piedras al desquebrajarse con el golpe. Un perro esmirriado acompaña con sus ladridos la triste cantata de los pedruscos al partirse. Algunos llegan hasta el canalillo que bordea la carretera. En el soto fronterizo juguetean los patos, albos y perezosos, chocando en el agua del canal.

El molino se divisa viviente y trabajador. Un mozo, cargado con repleto saco de trigo, cruza el puentecillo de madera que conduce al soto. A la puerta del molino, varios carros esperan la vez para ser cargados con molienda, que ya en otro van colocando los molineros.

Charlan los carreros, mientras consumen su cigarro, apoyados en las piedras de moler que, inservibles, quedaron á la puerta.

Varios paseantes se alejan de la capital en busca de provincianos goces en la estación del ferrocarril. Una feliz pareja de enamorados teje sus sueños al internarse en la umbría de la arboleda... El cascabeleo de una diligencia hiere nuestro oído... y la diligencia pasa perezosa.

Y mientras el trigo, deshaciéndose, vá pasando á los costales... el molino canta la divina letanía de las horas fecundas al convertir en harina el rubio grano, que después será el alimento bendito de estos pobres trabajadores que de bon vino y de bon pan castellano se nutren, acabadas las faenas campestres de estos días calurosos del Estío, en las pardas llanuras de la madre Castilla.

CARLOS SAINZ DE BARANDA.

LETRAS FEMENINAS

El arte de veranear

La temperatura nos avisa para que hagamos ya los preparativos del verano, y los ecos de este aviso repercuten sobre nuestra pluma en forma de asunto, con espíritu humanitario y sin pretensiones de novedad.

Vamos á repetir cosas viejas ¿quién podrá gloriarse de inventarlas ahora?... Vamos á suponer la costumbre de veranear, como un hecho de absoluta precisión para la salud.

Luego vamos á dar razón á un rebaño enorme de personas convencidas de que la última palabra de lo elegante, conveniente y transcendental, nos llega del extranjero.

En seguida se nos ha de conceder que están muy desacreditadas las modas de París, en todas sus ramificacionet prácticas é ideales.

Y después aseguraremos que los veraneantes esclavos de modas antiestéticas, deprimentes y ridículas, padecen el «mal francés», síntesis de muchas degeneraciones modernas; y que las víctimas de estas voluntarias esclavitudes están inutilizadas para sanearse, lo cual es imposible conseguir en ninguna playa ni campo donde reinen los bailes, y Casinos, los afeites, las pelucas y los taconos: donde esté, en fin, en auge la «buena sociedad» infestada del «mal francés».—Y entiéndase que este «mal» no es endémico en toda Francia, sino epidémico en París y sumamente contagioso en la frontera española.

Al cabo de estas conclusiones vendríamos á lamentar que una gran parte de la gente llamada «de buen tono», malogra-se positivamente el veraneo.

***

Pero habíamos convenido en que aquí damos por indiscutible y exquisita toda moda extranjera por el hecho de no ser nacional. Y nos queda el recurso de prescindir de nuestras preferencias parisienses, admitiendo, siquiera para la higiénica y preparadora temporada de verano, hábitos y costumbres de otras latitudes.

Londres y New-York podrían surtirnos de patrones veraniegos, muy extravagantes, si se quiere, pero compatibles con la salud y con la dignidad.

Estos dos grandes centros de modernismos y de iniciativas organizan muchas de sus colonias estivales por un sistema mixto, entre marítimo (ó fluvial) y terrestre. Las familias, con indumentarias de una sencillez encantadora donde la holgura y la decencia triunfan á la par, se instalan en cómodas embarcaciones provistas de víveres, libros y otros útiles de diversión y de estudio; y se deslizan por los litorales haciendo fotografías; coleccionando herbarios y dedicándose á la pesca, á la lectura y la contemplación; por la noche plantan su tienda en la costa y descansan en medio de la Naturaleza virgen.

Otros veraneantes más acaudalados trasladan su residencia á lujosas «house-boats», palacios flotantes donde tienen cabida todos los deportes higiénicos y exclusión las serviles etiquetas del vestuario y los artificios de la coquetería.

Y aún otras gentes de más sencilla condición y modesta fortuna, pero con buen criterio y buen gusto, se conforman con veranear en los montes, valles y playas, en íntimo contacto con la naturaleza y en completo divorcio con el mundo, lo cual constituye el «ampig», género do vida fortalecedor y salubre en sumo grado.

Queda, en fin, ingleses y yankis de ambos sexos, excéntricos y audaces, que forman clubs de vacaciones con el propósito de recorrer á pie el país; andan 20 y 30 kilómetros cada día, descansan donde les parece y saben el secreto de viajar sin equipaje; los excursionistas de esta índole, pero más perezosos, hacen el recorrido en carromato como los comediantes de la legua.

Cuanto á los príncipes y aristócratas, se marchan á cazar renos entre los hielos de Spizberg ó elefantes al corazón del Africa oriental.

***

Entre tales ejemplos varios y curiosos, al alcance de todas las fortunas, bien pueden los veraneantes españoles surtirse de modas extranjeras que les permitan robustecer la salud y quebrantar los lazos de la caricatura humana en que hoy vive presa la buena sociedad traducida del francés...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Crédito para talleres

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden de Instrucción pública, haciendo la distribución del crédito de 300.000 pesetas para la instalación y sostenimiento de talleres en diferentes Centros docentes:

A la de Ciudad Real corresponden 2.000 pesetas.

Los directores ó comisarios deben formular y remitir, para su aprobación, al ministerio, antes del día 31 de los corrientes, presupuestos detallados del material que consideren más necesario para completar los talleres que tienen establecidos, teniendo para ello en cuenta la cantidad que se les asigna, y que de ella han de satisfacer las atenciones del personal que se nombre para regir los que carezcan de él.

Para regir los talleres que en la actualidad no cuenten con personal, serán nombrados los maestros y ayudantes que sean precisos, según la importancia de aquéllos, debiendo percibir anualmente, en concepto de jornales, y como máximum, 2.000 pesetas los primeros y 1.000 los segundos.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-11'30 m.

Disgusto de Besada

A última hora de la sesión del Congreso, antes de que el Sr. Doto leyese el decreto de suspensión de sesiones, se presentó una proposición incidental firmada por varios diputados, algunos de estos ministeriales.

Se pretendía que el Congreso discutiese los dictámenes de las actas pendientes de aprobación.

El Sr. Besada se disgustó mucho, pues entendía que se censuraba con ello su gestión como presidente.

Apercibido á tiempo el Sr. Dato trató de desagraviar al Sr. Besada.

Varios ministeriales se le acercaron también á testimoniarle su adhesión.

No habrá crisis

Algunos periodistas preguntaron al Sr. Dato si sufriría alguna modificación el Gabinete.

El presidente contestó de una manera vaga, pero sin embargo existe la creencia de que por ahora no hay crisis.

A Santander

El martes ó miércoles próximo irán á Santander las Mesas del Congreso y Senado.

Serán portadoras de varias leyes que han de ser sancionadas por el monarca.

Salvatella renuncia

Asegúrase que en la reunión que hoy han de celebrar los diputados conjuncionistas, el Sr. Salvatella se propone renunciar la jefatura de dicha agrupación.

Se añade que el diputado catalán entiende que ha sufrido quebranto su autoridad durante esta etapa parlamentaria.

NIMIEDADES

A MI BUCARO

Fiel compañero
búcaro mío,
no me abandones
en el estío,
calma mis ansias
si estoy sediento
(ya que te tengo
ténme contento.)
Tienes fresquita,
muy fresca el agua,
que eres más *fresco*
que Perezagua;
cuando ella mana
de tu pitorro
¡qué placer siento
bebiendo el chorro!...
Búcaro mío
de tosco barro
no estoy alegre
si no te agarro,
tú eres ahora
casi mi hermano,
tú mi consuelo
de este verano;
tú eres mi playa,
tú eres mi prado,
tú eres... ¡seis gordas
que me has costado!

Visiante.

EL SECRETARIADO

Una buena reforma

El Senado ha aprobado el siguiente proyecto de ley del ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento prevenido en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y á la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Se creará el Cuerpo de Secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptuados por el art. 122 de la ley Municipal.

2.ª Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, á que se refiere el artículo 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse en lo sucesivo antes de ingresar en el Cuerpo, y, aparte de la instrucción primaria se extenderán á los conocimientos del Derecho administrativo en general, y á los de la legislación en que se establezcan derechos ó deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

3.ª Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.5000 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga; y todos los Ayuntamientos de España, á los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus Secretarías, y de los requisitos que se exijan para solicitar el exámen de aptitud, se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes:

Municipios de más de 24.000 habitantes.

Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.

Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.

Municipios de menos de 2.000.

4.ª El sueldo de cada una de las categorías se fijarán señalando un mínimum al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá en concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximum. De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, prévio expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución ó suspensión.

5.ª El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará á razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

6.ª Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que se sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región...

Se harán las sucesivas convocatorias á medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente á la mitad de los excedentes, y á medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo que ahora se cree.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el Ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la *Gaceta*, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

7.ª El reglamento determinará lss casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática á los concursos y renuncias sucesivas de puesto antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos á otros individuos del mismo Cuerpo.

8.ª Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener á su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consienta el buen órden de las Secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 1.500.

9.ª Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión ó destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las provindencias de éstos, ante el Ministerio de la Gobernación cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

10. Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

11. Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley Municipal y en los demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios, igualmente estarán obligados á todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las Comisiones y sus alcaldes.

12. El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento, entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

13. El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso, y reservará para el ministerio de la Gobernación la facultad de designar, en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos á que hubiere lugar.

14. Ampararán á los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas á sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo á los efectos de poder concursar otras Secretarías distintas más que los secretarios municipales que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quince años consecutivos en el mismo Municipio.

15. Todos los actuales secretarios y los que lo hubieran sido en cualquier tiempo y lugar, podrán sin otro título, solicitar el exámen necesario para ingresar en el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.»

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-1'30 t.

Cruces á los indígenas

TETUAN.—En el campamento general se procedió ayer tarde á la entrega de cruces á los indígenas que más se han distinguido en la campaña.

El acto se llevó á cabo con solemnidad, siendo condecorados 37 indígenas con cruces rojas pensionadas y otros 40 con distintas cruces sin pensión.

Los indígenas muestran con satisfacción y orgullo sobre su pecho, las recompensas de España.

El progreso en Africa

Ha llegado á Tetuán el marqués de Casaloy.

Se propone instalar rápidamente una fábrica de hielo, que será la primera en este país.

Andanzas del conde

TANGER.—Llegó á esta sin novedad, el conde de Romanones.

Visitó el cuartel de la policía indígena y el colegio español.

Luego fué obsequiado con un banquete en la legación.

Mañana saldrá de esta plaza.

Tiroteos

TETUAN.—Los moros arrojaron una bomba sobre el blokao primero del río Martín.

El destacamento salió en su persecución, causándoles un muerto.

Los de la mehalla

También con las fuerzas del jalifa se tirotearon los montañeses.

Resultaron dos ascaris muertos y uno herido.

FERRER, SEGÚN "EL RADICAL"

El órgano del Sr. Lerroux publica un interesante artículo acerca de Ferrer. Entresacamos los siguientes párrafos:

"Digámoslo con franqueza: nos repugna que nos hablen de Ferrer. Hemos convenido en que era un hombre mediocre, sin méritos para ganar la inmortalidad. Más que de crueles, acusamos á sus verdugos de torpes, por haber hecho un mártir de las ideas de un hombre intelectualmente tan poco estimable. En esto, como en todo, se ha impuesto el criterio conservador. Ferrer era un hombre vulgar, un cualquiera, y Maura es un super hombre. Nosotros mismos, archirrevolucionarios estamos convencidos de ello. Hemos discutido, por ejemplo, si Ferrer era ó no pedagogo. Y cuando oímos decir á los extranjeros—que, naturalmente, no nos conocen: si nos conocieran, nos harían justicia—que Ferrer era un gran pedagogo, nos indignamos, como si no tuviéramos á D. Rufino Blanco, pongamos por pedagogo auténtico".

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10-3'40 t.

Nuevo residente

PARIS.—Se da como seguro que el nuevo residente general en Marruecos será una personalidad civil indicándose para dicho cargo el actual ministro de Instrucción pública M. Augagneur.

Periodista enfermo.

Se encuentra enfermo de gravedad el director del diario *Le Temps*.

Lo de Madame Caillaux

Se ha fijado definitivamente para el día 20 del actual la vista de causa por el asesinato del director de *Le Figaro*.

Reina gran expectación.

El trono albanés

BERLIN.—*Hl Berlinér Tageblat* telegrafían de Durazzo participándole que mañana saldrá para Alemania la princesa de Wied.

Muerte de un diplomático

VIENA.—Ha fallecido repentinamente el emperador de Rusia en esta capital.

Muerta á tiros

BOURG.—La leona que se escapó del circo ha sido muerta á tiros por la policía.

Se ignora si en la huída ha causado algunos estragos.

Aprestos militares

ROMA.—*La Tribuna* dice que muy pronto será llamado á filas un nuevo cupo.

Del Magisterio

Visita de inspección

Para los pueblos de Saceruela y Puebla de Don Rodrigo, ha salido el celoso inspector de primera enseñanza D. Francisco Sánchez y Sánchez, en visita de inspección á las escuelas de los mencionados pueblos.

Sesión

El 20 del actual celebrarán sesión ordinaria los maestros asociados del partido de Alcázar de San Juan.

Tratarán de los siguientes asuntos:

1.º Nombrar vocal de la Junta directiva de la Asociación Nacional. Para esto es necesario que los maestros que no puedan asistir remitan oficio designando la persona que ha de ser nombrada; y

2.º Nombramiento de la Junta directiva de esta Asociación de Partido.

Toma de posesión

Ha tomado posesión en clase interina D.ª Aurelia Inclán Llario, maestra auxiliar de Almagro.

Enhorabuena.

Nombramientos

Han sido nombrados, en clase de interinos, por el rectorado del distrito doña Teresa Recuero Plaza, auxiliar de Puertollano y D. Juan Bermejo González, ídem de Valenzuela, ambos con el haber anual de 500 pesetas.

Otras noticias

Le ha sido admitida la renuncia por el Rectorado del Distrito y con efectos del día 18 de Mayo último, al maestro interino de la Escuela Nacional de Valenzuela, D. Félix Arroyo.

—A los efectos prevenidos en el Real decreto de 5 de Mayo de 1913, se han remitido á la Inspección de Primera Enseñanza los partes del movimiento de personal, propietario é interino, de la provincia, ocurrido en las Escuelas Nacionales de la misma durante los meses de Abril, y Junio últimos.

—Por encontrarse colocada en propiedad la aspirante en el concurso de interinos, D.ª María Revilla, ha sido comprendida en el número que venía ocupando es interesada la aspirante de esta provincia D.ª Dolores Castell, á la que se ha dado traslado del decreto marginal estampado en su instancia por la Dirección General de Primera Enseñanza, relativo al aludido particular.

—A virtud de renuncia aprobada por el rectorado de la Universidad Central, fundada en motivos de salud, ha cesado en el cargo de auxiliar interina de la escuela de niñas de Puertollano, con fecha 20 de Junio último, D.ª Aurora de Latorre y Uribe.

—Se ha oficiado al juez municipal de Santovenia (Valladolid), contestando á oficio que había dirigido, dándole traslado de la providencia dictado en 12 de Mayo de 1913, referente á la retención de un maestro de esta provincia que pasó por concurso, á la Escuela de Galvez, en la de Toledo á fin de que pueda continuar reteniéndole sus haberes hasta completar la cantidad porque estaba gravado.

—Con informe favorable de la Sección se ha remitido á la Junta Central de Derechos Pasivos el expediente incoado por D.ª Carmen y D.ª María Cros, hijas de la maestra que fué de Almagro D.ª Emilia Aparicio y Sobrino, en solicitud de que se las clasifique con el haber pasivo que les corresponda en concepto de orfandad.

—Se ha dado conocimiento á la Dirección general de primera enseñanza de haberse restituído á su cargo del que se encontraba ausente por motivos de salud y con licencia, D. Pablo Vidal, jefe de la Sección Administrativa de esta provincia.

—Se han remitido al alcalde de Manzanares, después de estampar en ellos las diligencias de desdoble, los títulos administrativos de las auxiliares propietarias de las escuelas nacionales de aquella ciudad D.ª Bernardina García y D.ª Nicolasa Vargas.

—Se ha cursado á la Junta Central de Derechos Pasivos la instancia de D.ª Teresa Fernández y García, huérfana del maestro fallecido de Campo de Criptana D. Mariano Fernández Viejobueno, solicitando que al resolverse su expediente en aquel Centro se domicilie el pago de los haberes, que en tal concepto la correspondan, en la provincia de Cuenca.

POR TELEFONO

Lotería Nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'50 t.

Premios mayores

19.268	Barcelona.
1.140	Vigo.
8.219	Pamplona.

Otros premios

7.874	Madrid.
3.053	Santander.
19.796	Madrid.
16.032	La Unión.
3.457	Sevilla.
4.652	Burgos.
10.320	Barcelona.
6.716	Madrid.
14.654	Campillo.
3.219	Madrid.
5.689	Idem.
4.773	Idem.
14.903	Almería.
11.871	Barcelona.
13.862	San Sebastián.
6.660	Barcelona.
14.573	Sevilla.
3.426	Barcelona.
12.719	San Sebastián.

VIDA RELIGIOSA

Día 12. Domingo VI después de Pentecostés, San Juan Gualberto y Santa Mariana.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco y media, seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve, misa conventual.

Por la tarde, á las cuatro, vísperas y completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—(Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y diez.

A las nueve, misa conventual.

De cuatro á seis de la tarde, exposición de Su Divina Magestad.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las cinco y media, siete (San Juan de Dios), siete y media, ocho, ocho y media, (conventual) diez y once.

Durante las misas de cinco y media se cantará el Rosario de la Aurora.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media y siete y media.

A las ocho y media misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas desde las cinco y media hasta las ocho.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Misas á las cinco y media, seis y media, siete, siete y media, ocho y media, para niños, nueve y media.

IGLESIA DE LAS RR. CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS.—A las siete, Misa conventual.

IGLESIA DE LAS RR. DOMINICAS.—Misa conventual, á las siete.

IGLESIA DE LAS SIERVAS DE MARIA.—Misa conventual á las seis.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ.—á las siete misa conventual.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha salido para Manzanares el culto catedrático de Hebreo de la Universidad de Salamanca, D. Pascual Menén y Menén.

—Ha llegado de Madrid D. Manuel Rodríguez.

—A Torrenueva ha regresado el joven letrado D. Leopoldo Giménez y Gormáz.

—De Piedrabuena ha llegado acompañado de su hijo, el secretario del Juzgado D. Eusebio Reyes.

—Ha salido para Madrid el profesor del magisterio D. Angel Rojas.

—Ha regresado á Alcázar de San Juan don Eulogio Quintanilla.

—Para Manzanares han salido D. Salvador Torres y D. Alejandro Fernández.

—Ha salido para la corte el Comisario de Guerra de esta plaza.

—De Madrid ha llegado el ingeniero don Salvador Sánchez García.

—Ha nos saludado al abogado D. Leopoldo .riquez Joaquinez.

Mejorado

Se encuentra algo mejorado de su dolencia el R. P. Angel Ayala, Superior de los Jesuitas.

Hacemos votos por su restablecimiento.

POR TELEFONO

Hablando con Dato

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'50 t.

De muchas cosas

El Sr. Dato ha dado hoy á los periodistas abundancia de noticias.

Dijonos que el rey y el ministro de Marina saldrán mañana de San Sebastián para Gijón.

El 17 llegarán á Santander.

Por padecer una afección á la vista el general Azcárraga—nos ha dicho el Sr. Dato—no podrá ir con la Mesa del Senado á la sanción de las últimas leyes aprobadas.

Le sustituirá el marqués de Portago.

También nos manifestó que un telegrama oficial da cuenta de la feliz llegada de la reina y los infantes á Santander.

El martes, siguió diciendo el presidente, celebraré Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Muéstrase satisfecho el jefe del Gobierno de la tranquilidad con que han sido cerradas las Cortes.

Cree que el proyecto de escuadra se aprobará con oposición más aparente que real, pues la opinión está conforme con el plan del Sr. Miranda.

POSTAL

Un clavel

Un clavel blanco, ideal emblema de pureza, selló nuestros amores; amores nacidos en crepúsculos de ilusión y dicha.

En día primaveral, de cielo puro, límpido paño azul, bandeja cristalina, en la que el diamante solar desprendía destellos, que cruzando el mundo llegaban al abismo, vivificando plantas, besando arroyuelos, que retorcían juguetones,—filones de oro, red misteriosa que cubría la cabeza diminuta de mujer amada.

Un velo purpúreo de amor, se cernía cobijándonos entre el perfume de un clavel blanco, ofrenda de ella, que servía de sello en nuestro cariño cual beso esculpido en sus labios—amapolas rojas en capullo, rosas frescas de mañana—exquisitece de panal de miel en su boca angélica...

Mi alma lloraba lágrimas ideales.

Un clavel blanco, se marchita; su aroma se confunde, se esfuma en el ambiente de misterio, en el que vagan destellos plomizos.

La cabellera de sol se ha escondido.

El aire es fresco, de invernal—rayos de luz mortecina, presagios de tempestad, augurios de sombra...

El clavel está sin fragancia, deshecho por el vendabal de amor ahuyentado, en ratos y horas de ensueño negro.

Los labios de mi virgen están fríos, exhaustos para mí; anhelantes de otro amor nuevo, desconocido.

Nuestro cariño huyó, lejos, muy lejos y, aspiró la fragancia del clavel blanco de nuestro emblema.

JUAN MORA.

POR TELEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-1'50 t.

Asamble diocesana

OVIEDO.—Bajo la presidencia del canónigo apologista D. Maximiliano de Arboleya ha inaugurado sus sesiones la asamblea diocesana de la Liga de defensa del Clero.

La asamblea se celebra en el palacio episcopal.

A propuesta de la presidencia subió una comisión á las habitaciones particulares del Nuncio, con objeto de ofrecerle la presidencia de la asamblea.

Monseñor Ragonessi difirió atento á la invitación de los asambleistas, bajando en compañía del prelado diocesano Sr. Baztan á presidir la sesión.

Entre otros acuerdos se tomó el de constituir un secretariado jurídico, análogo á los que funcionan en otras capitales, otorgándose un amplio voto de confianza para la redacción del reglamento del mismo al Sr. Arboleya.

El nuncio pronunció un elocuente discurso, elogiando el celo y la solidaridad del clero asturiano.

Finalmente les dió la bendición.

Acto seguido pronunció breves palabras el Sr. Arboleya para corresponder á la deferencia y frases de estímulo del Nuncio de S. S.

Al abandonar este la asamblea, fué ovacionado calurosamente.

Toma de posesión

SEGOVIA.—Con las solemnidades de ritual, se ha posesionado de la diócesis, por poder del Excmo. Sr. Gandásegui, el deán Sr. Campos Moro, el cual entró en la catedral bajo palio.

Asistieron las autoridades.

Al paso de la reina

En la estación han cumplimentado á la reina é infantitos que marchaban hacia Santander, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de esta capital.

Llegada de la reina

SANTANDER.—A las 10'15 procedente de la Granja ha llegado la reina Victoria y augustos hijos.

Una compañía de infantería con bandera y música les tributó honores.

Entre el séquito real han venido el duque de Santo Mauro, el conde del Grove, la duquesa de San Carlos, el doctor Grinda y otros significados palatinos.

Desde la estación hasta palacio escuchó la reina una clamorosa y no interrumpida ovación.

Los balcones de toda la carrera estaban engalanados.

Desde algunos de ellos se arrojaron palomas y flores al paso de lo hermosa soberana.

La reina se muestra muy encantada de la bondad del clima y de los agasajos que se le han dispensado.

Hoy ha sido un día grande para Santander.

Vista aplazada.

CADIZ.—Por ausecia de algunos testigos irrenunciables, ha sido aplazada hasta nuevo señalamiento la vista de causa por el escandaloso desfalco al Monte de Piedad de Jeréz.

Después de la huelga

SEVILLA.—Ha llegado el alcalde de las Cabezas de San Juan con objeto de informar al gobernador sobre la solución del conflicto agrario de aquella localidad.

Con el mismo motivo han llegado las representaciones patronales y obreras del mismo pueblo.

De la provincia

Membrilla

Que conste.—Nos enteramos de que en este pueblo andan alborotados unos cuantos señores, muy pocos afortunadamente, porque días pasados se hizo público en nuestro periódico el atropello que con unos pobres artistas cometieron unos cnantos sujetos.

También sabemos que la información á que hacemos referencia, se atribuye á un señor veterinario que no se ha metido nada, ni quizás pensó en ello.

Nosotros vamos á sacar de dudas á los que quieren saber quien fué el autor del suelto que publicamos.

El autor fué un viajero, indignado ante la calidad del hecho.

Y nada más.

Moral de Calatrava

Teatro.—En el salón teatro de esta localidad el día 9 hizo su debut con la representación de «El Místico», la compañía que dirige el primer actor Sr. Manrique Gil que fué muy aplaudido en su papel de Padre Ramón (protagonista de la obra), como igualmente la primera actriz señorita Pineda en su papel de Marta; las otras partes de la compañía estuvieron también muy acertadas.—*El Corresponsal.*

Bolaños

Sobre el robo.—Los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO, tienen conocimiento del robo cometido hace quince días, en un estanco de los que existen en esta villa, consistente en la sustrucción de 250 pesetas y buen número de tabacos de todas clases.

Citados por el juez han comparecido diez á quince hombres, no dos, como se ha dicho.

El cronista, sin apasionamientos de ninguna especie, cree que ese grupo de hombres detenidos, son inocentes del supuesto delito que se les imputa. ¿Qué razón hay para detenerlos? ¿Porque uno hablaba con la novia á unos cuarenta metros del suceso, otros que pasaron aquella noche tocando la guitarra y otros que se retiraron del casino algo tarde ó sea de madrugada?

En este robo ha de pasar, según vamos viendo, lo que en el del médico Sr. Ayllón; mucho ruido, muchos detenidos inocentes, y luego nada, oculto en densas sombras.

Campesinas.—Las faenas agrícolas siguen en calma y con grandes resultados; pues las tormentas pasadas no han hecho daño alguno en nuestros campos. En un principio, creíamos que á la aceituna y viña, así como á las operaciones de siega y trilla causaría grandes daños Por fortuna, no ha sido así.

El año de cebada es grandísimo. La paja tiene un alto precio.

Enferma.—Restablecida completamente, ha salido á la calle D.ª Lorenza Almansa. Mucho nos alegramos.—*El Corresponsal.*

Piedrabuena

Corrida de novillos.—El día 25 del presente día de Santiago, tendrá lugar en nuestro circo taurino una corrida de novillos toros, de la ganadería de don Florentino Zamora, vecino de Luciana, que serán estoqueados por los valientes novilleros, Alfonso Muñoz, Corchaito II y Antonio Parra Parrita.

Solemnes cultos.—Todas las tardes á las seis se celebra en esta parroquia solemnes novenas en honor de Nuestra Señora Virgen del Carmen.

El templo se ve muy concurrido fieles.

Conferencias.—Hemos tenido el gusto de admirar en este pueblo las conferencias dadas por el señor inspector del trabajo D. Joaquín Adsuar, para la construcción en la Sociedad de Casas Baratas, y la mutualidad escolar.

Felicitamos al Sr. Adsuar por el triunfo obtenido para mejora de la población.

Viajeros.—Procedente de Madrid hemos tenido el gusto de saludar á D. Félix Camarena procurador de los tribunales en compañía de su hijo Julio.

—De Granada ha llegado D. Quintín Laguna.

—De Alcolea ha llegado D. Celedonio Pérez de Madrid y D. Ramón Sánchez juez municipal de dicho pueblo.

Sean bien venidos.—*El Corresponsal.*

POR TELEFONO

Varias cosas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'55 t.

¿Un duelo?

Se ha dicho hoy en los centros informativos que de madrugada se han batido en un teatro un joven novelista y un periodista muy conocido.

Tío yo no he sido

Los diputados por Burgos han visitado á los Sres. Dato y Besada para manifestarles que no significaba censura la proposición incidental que firmaron á última hora de la sesión de ayer.

Se trataba solo de que fuese declarado vacante un distrito.

De ningún modo hubiesen firmado la proposición si ello hubiera de interpretarse de otra manera.

Una entrevista

Esta mañana celebraron una detenida conferencia el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid.

Trataron asuntos relacionados con el Ayuntamiento.

Un concurso

Se ha firmado una real orden convocando á un concurso para cubrir todas las escuelas vacantes.

La pesca

El ministro de Fomento ha dispuesto la autorización de la pesca y venta de pescados de río, hasta el 28 de Febrero próximo.

Noticias generales

Distinción

En virtud de propuesta del Obispado Priorato ha sido nombrado Vocal de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, en concepto de Delegado Eclesiástico, el M. I. Sr. D. Eloy Fernández, Canónigo Chantre.

Pagos de libramientos

Pasado mañana, lunes se pondrán al pago en la depositaría de esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos, á nombre de:

D. Silverio Martínez, 123'51; D.ª Ana María Pinés, 308'76; Sres. Hijos y viuda de D. Santiago Ortiz, 222'50; D. Marcial Rico, 370'50; D. Joaquín Luces, 1.000; D. Manuel Padial, 376'85.

Requisitoria

Salvador Alba Motilla, de 17 años de edad, natural y vecino de Albacete, sastre, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para recibirle declaración en causa por viajar sin billete en ferrocarril.

Detenido

A instancias del guarda jurado Agustín Fernández Corbella, ha sido detenido en Torrenueva Benito Polo, que hurtaba hortalizas en una huerta de aquel término.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Criado infiel

Evaristo Aguilar Ramos de 24 años de edad, vecino de Tomelloso, y criado de

Joaquín García, robó anteayer á este 250 pesetas que tenía escondidas en un baul para gastarselas tirando una cana á los aires.

La mala acción de Evaristo no es perdonada por Joaquín que está trinando.

Incendio

En una era de Brazatortas, propiedad de Brigido Aragón, se declaró anteayer un violento incendio, que causó daños de alguna consideración.

Gracias á la intervención de las autoridades y algunos particulares, se pudo sofocar el siniestro.

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadernos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

El teléfono de Alcolea

Han sido terminados satisfactoriamente las obras de instalación de un teléfono para el servicio público en Alcolea de Calatrava y Piedrabuena.

Dentro de breves días será abierto el servicio público, habiendo enlazado el servicio de aquellas con el de telégrafos de esta capital.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 16'2 grados y la máxima de ayer á la sombra de 33'5 grados.

Citación

Feliciano Muñoz Berges, natural de Peralejo, domiciliado en la posesión de Cervera, término de Almagro, procesado por juicio de faltas por daño, comparecerá el día 6 de Agosto próximo, á las diez de su mañana, ante la sala Audiencia del juzgado municipal de Almagro, á la celebración del juicio de faltas contra el mismo, advertido que si no lo hace se celebrará el juicio en su ausencia y le parará el perjuicio á que haya lugar.

La destrucción de las moscas por envenenamiento, con los muchos medios que se emplean, es un incoveniente y un peligro para la salud, porque caen muertas por todas partes. Más practico resulta emplear el papel pegajoso «Tanglefoot» (15 céntimos hoja doble drogs.), en el cual quedan aprisionadas con los gérmenes nocivos que puedan llevar.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-6'10 t.

Dato viajará

Nos ha manifestado el jefe del Gobierno, que estará unos días en Santander, luego irá á San Sebastián, y por último á descansar al extranjero.

De la fecha de estos viajes no dijo nada.

Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el director general de Seguridad,

Hablaron, según parece, de una denuncia referente á los espectáculos del Retiro.

La familia real

De San Sebastián comunican que el comandante del buque francés "Juana de Arco" estuvo en el palacio de Miramar cumplimentando al rey.

También estuvo despachando con el monarca el ministro de Marina.

Después cumplimentó á la reina Cristina.

Los hijos del infante D. Fernando y la princesa Beatriz estuvieron en la playa del Sardinero.

Han llegado los ayudantes del rey, con objeto de acompañarle en sus viajes á Gijón y Santander.

Visita devuelta

El ministro de Marina estuvo á bordo del "Juana de Arco" devolviendo la visita al comandante de dicho acorazado.

La tripulación formó en cubierta.

Carrero muerto

CUENCA.—El carrero José Pérez Sánchez tuvo la desgracia de caerse del carro, pasándole este por encima y matándole.

Un robo

En Aguilar ha sido robado el cobrador de una casa de banca.

El juzgado practica diligencias.

¿Alianza?

PARIS.—En las cancillerías europeas se comenta el rumor acerca de una probable alianza entre la Argentina, Brasil y Chile.

Dice un significado diplomático que á dichos países solo puede convenirles una inteligencia comercial.

Raid de aviación

Se tienen noticias del resultado del raid París-Londres.

Tomó tierra sin escala, eu primer lugar, el aviador Rosch.

El segundo premio lo ha ganado Verland.

Garros ha obtenido el tercero.

Una hueipa

OVIEDO.—Los cocheros han celebrado una manifestación para protestar de que el alcalde les obligue á usar uniforme.

Fueron todos en sus coches al Gobierno civil.

Iniciativa plausible

Ha quedado abierta una suscripción popular, para exigir un monumento al teniente Mendívil, muerto heróicamente en el último combate, en la zona de Ceuta.

La peste

PARIS.—Dicen de Nueva-Orleans, que se han registrado varios casos de peste bubónica.

Se adoptan grandes precauciones sanitarias.

Interesante

Se desea comprar un aparato rectificador discontinuo de alcohol». Para ofertas dirigirse á Antonio Catalá.—Pamplona.